



San Miguel de Tucumán, 30 de Julio de 2025

PROVEEDOR

CUIT N°:

DOMICILIO:

Presente

Solicitud de Cotización

Contratación Directa a Sobre Cerrado N° 04/2025

Dictamen INET N° 20314/2025 - INET Ley 26.058

Ref.: Herramientas Eléctricas

Expte. N° 013182/230-D-25

Estimado Proveedor:

El Departamento Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de Educación, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de invitarlo a cotizar la adquisición de **Herramientas Eléctricas**, conforme detalle que se indica a continuación:

A tal efecto se deberá tener en cuenta los siguientes ítems:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	35	unidad	Taladro-marca/tipo Bosch GSB 13 RE – 750 W
2	35	unidad	Amoladora Angular-marca/tipo Bosch GWS 850 – 850 W
3	35	unidad	Lijadora de palma-marca/tipo Bosch GSS 140 – 220 W
4	35	unidad	Cepillo eléctrico-marca/tipo Bosch GHO 700

1) PRESENTACION DE OFERTAS

- Lugar: Departamento Compras y Contrataciones.
- Dirección: Av. Sarmiento N° 850, San Miguel de Tucumán.
- Teléfono: 4-526409.
- Plazo y Horario: Hasta el día de apertura a la hora consignada.

2) ACTO DE APERTURA: Lugar, día y horario

- Lugar: Departamento Compras y Contrataciones.
- Dirección: Av. Sarmiento N° 850, San Miguel de Tucumán.
- Teléfono: 4-526409.
- Día y Hora: El día 06 de Agosto de 2025 a las 09:00 horas.

3) **PRESENTACION Y REQUISITOS DE LA OFERTA**

La sola presentación de la oferta debidamente conformada, en el Acto de Apertura, implica que el oferente conoce y acepta todas las condiciones establecidas en la presente contratación, respetando por tal hecho las obligaciones que de ella emergen.

La oferta deberá reunir las siguientes condiciones y documentación:

- La propuesta económica deberá presentarse firmada y sellada por el oferente, en sobre cerrado. Cuando la documentación que integre la propuesta sea voluminosa, podrá sustituirse el sobre por caja o paquete debidamente cerrado. En el sobre, caja o paquete que contenga la propuesta deberá indicarse el número de contratación, número de Expediente, y el nombre de la repartición. **Cabe destacar que la falta de firma del oferente en la propuesta económica constituye una de las causas insubsanables de inadmisibilidad.**
- La oferta económica deberá indicar **precio unitario y precio total** de las **Herramientas Eléctricas** objeto de la presente contratación. Estar expresada en números y letras, incluir impuestos, flete, acarreo, descarga y otros gastos necesarios para la adquisición de las mismas. Deberá indicarse, en caso de corresponder, **los servicios y garantías postventa**, indicándose características y plazo de duración de los mismos, así como identificar al prestador del servicio cuando se tratare de una persona física o jurídica distinta del oferente. No se reconocerá ningún adicional por ningún concepto. Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles.
- Moneda de Cotización: La cotización deberá ser en moneda nacional, sin referencia alguna a eventuales fluctuaciones de su valor.
- Solicitud de cotización firmada y sellada por el oferente.
- Mantenimiento de la Oferta: **30 (treinta) días hábiles administrativos.**
- Constancia vigente de Inscripción en ARCA.
- Constancia de Inscripción vigente en Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán, o Constancia de Convenio Multilateral CM01.
- Los oferentes que se presentaren por intermedio de representantes o apoderados, deberán acompañar la documentación que acredite la calidad invocada en original o copia autenticada por funcionario competente y/o certificada ante Escribano Público.
- En el caso de Personas Jurídicas, deberá acreditar su existencia mediante instrumento legal suficiente, en original o copia autenticada por funcionario competente y/o certificada ante Escribano Público.
- Todas las hojas deberán estar foliadas en forma ascendente y correlativa.
- Se podrá requerir la presentación de documentación y/o información adicional



que se estime necesaria, debiendo el oferente presentarla en el plazo que se le indique.

4) ADJUDICACION

Se adjudicará **por ítem** a la oferta económica que resulte más conveniente, teniendo en cuenta el precio final y calidad de las **Herramientas Eléctricas**, objeto de la presente contratación.

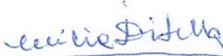
5) PLAZO Y FORMA DE ENTREGA

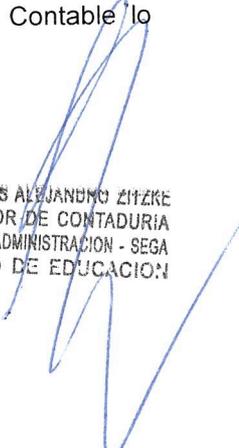
La entrega de las **Herramientas Eléctricas**, objeto de la presente contratación, deberá realizarse dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación mediante Orden de Compra, en el C.I.I.D.E.P.T. sito en José Ingenieros N° 260 de San Miguel de Tucumán, en coordinación con el Departamento Compras y Contrataciones y la Dirección de Educación Técnica y Formación Profesional, dependientes de la Secretaría de Estado de Educación de este Ministerio.

6) FORMA PAGO

El pago comenzará a gestionarse una vez entregadas las **Herramientas Eléctricas**, objeto de la presente contratación, y posterior presentación de la factura, mediante acreditación en la cuenta bancaria del titular. En este sentido, es responsabilidad del Proveedor la apertura de dicha cuenta, debiendo presentar el correspondiente comprobante de CBU en el momento en que el Servicio Administrativo Contable lo requiera.


JULIETA NATALI GABRIOLO PAZ
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION


CECILIA DI LELLA
DPTO COMPRAS
MINISTERIO DE EDUCACION


C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO ZITZKE
SUB-DIRECTOR DE CONTADURIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION - SEGA
MINISTERIO DE EDUCACION